

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

EFEMERIDES.

Dia 26.

329. Empiezan á abrirse los cimientos para la fundacion de Constantinopla en tiempo del Emperador Constantino el Grande.

511. Muere Clodoveo I, Rey de Francia. Fué bautizado por S. Remigio. Los autores franceses hablan de una paloma que trajo el crisma para ungirlo y de aqui data la sagrada uncion de los Reyes de Francia.

1130. Muere asesinado Abul-Mansor-Amer, VII Califa Fatimita.

1267. Conradino, hijo del usurpador Conrado IV es escomulgado por el Papa Clemente IV.

1382. Es despojado del trono Hadji-Saleh, Sultan de Egipto.

1504. Muere en Medina del Campo Doña Isabel de Castilla, la Católica, Reina de España. Se captó el aprecio y simpatia de los grandes y del pueblo por su caracter varonil y por su comprension y amabilidad encantadora.

1764. Sube al trono de Polonia Estanislao II, (Poniatowski) y fué el último Rey de Polonia.

Dia 27.

En este dia celebraban los romanos ritos sagrados en memoria de los griegos y de los romanos inmolados durante la guerra púnica.

(745 de Roma.) Muere Quinto Horacio Flaco, famoso poeta. Fué de pequeña estatura y de complexion delicada, legañoso desde su juventud, encaneció antes de tiempo y se puso muy obeso.

177. Es proclamado Emperador de Roma Lucio Elis Aurelio ó modo.

602. Mueren degollados el Emperador de Oriente Mauricio y sus cinco hijos. Tuvo que defenderse de los ataques y perfidias del Rey de los Avaros.

741. Muere el Papa Gregorio III. Luchó contra los Iconodastas.

1198. Muere la Reina y Emperatriz Constantia, esposa de Enrique VI, Emperador de Alemania y Rey de las Dos Sicilias. Tuvo que disputar su herencia á su primo Tancredo.

1198. Muere Malek-el-Ariz-Othiman, Sultan de Egipto.

1276. D. Pedro III, Rey de Aragon, es coronado solemnemente con su esposa en la catedral de Zaragoza.

1279. Keleau, sube al trono de Egipto.

1597. Se casa Cristian IV, Rey de Dinamarca, con Catalina de Brandeburgo.

1763. Muere la Emperatriz Maria Isabel, esposa de José II, Emperador de Alemania.

1808. Muere el célebre literato D. Gaspar de Jovellanos.

CORTES.

Sesion del 22 de Noviembre.

Toda la sesion que celebró el 22 el Congreso la ocupó la discusion de las actas de la segunda eleccion de la provincia de Zamora.

Habiendo entrado en la órden del dia se dió

cuenta de una esposicion del Sr. D. Victoria-no Ametller, candidato vencido en aquella provincia, solicitando que se le permitiera entrar en el salon para impugnar las actas, y habiendo deferido á ello la Asamblea, el Sr. Ametller pronunció un largo discurso dirigido á demostrar que las ilegalidades que en su sentir se habian cometido en las elecciones de la provincia de Zamora reclamaban que estas se anularan, ó que al menos se aplazara la discusion de las actas para cuando se presentaran los documentos justificativos de las ilegalidades que dicho señor denunciaba.

La comision de actas, que tenia dado su dictámen en favor de las de Zamora, por no hallar en el espediente justificados los hechos alegados por el señor Ametller, insistió en que se aprobaran desde luego; y despues de una acalorada discusion, se presentó una proposicion por algunos señores diputados, pidiendo que las actas que se discutian se consideraran graves, y que como tales se dejaran para cuando el Congreso estuviera constituido, la proposicion fué aprobada despues de algun debate.

Mientras que esta proposicion se estaba discutiendo, habian pasado las horas de reglamento, y el Congreso habia prorrogado la sesion. Con arreglo á este acuerdo, debiase proceder tan luego como la proposicion fué aprobada, á elegir la comision que habia de proponer el reglamento para la constitucion del Congreso, con arreglo á la órden del dia; pero el señor presidente á solicitud de un señor diputado preguntó á la Asamblea, si dicha eleccion se aplazaba para la sesion del dia siguiente, ó se procedia á ella en seguida. Inútiles fueron las observaciones que algunos individuos de la Cámara hicieron con el fin de poner de manifiesto que estando prorrogada la sesion, y comprendida en la órden del dia la eleccion mencionada, la pregunta de la mesa era improcedente. El desórden que en tal estado se introdujo en la Asamblea, por las voces y los murmullos de algunos diputados impacientes, que á todo trance querian obtener el aplazamiento, y los gritos que resonaron en las tribunas, hizo que por largo rato no pudiera conocerse la resolucion de la Asamblea. Al cabo, un señor secretario anunció que la mayoría de esta acordaba que se dejara la eleccion para el 23, y en seguida se levantó la sesion.

Seccion Oficial.

—No habiéndose recibido en esta redaccion la Gaceta del 23, no podemos dar el extracto de costumbre.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El 22 en la noche se verificó una reunion de señores diputados con el objeto de ponerse de acuerdo para la votacion de la mesa interina. Con anterioridad á la reunion parece que una comision de individuos de su seno pasó á conferenciar con el señor presidente del Consejo, de quien obtuvieron aquellos

individuos las esplicaciones, sin las cuales, todo hubiera podido parecer aventurado. La candidatura acordada para la mesa fué la siguiente:

Presidente.

El duque de la Victoria.

Vice-presidentes.

- 1.º El general O'Donell.
- 2.º Sr. Madoz.
- 3.º El general Dulce.
- 4.º El Sr. Olea.

Secretarios.

Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
Sr. Puig.

Los diputados que forman la coaliccion progresista-democrática celebraron tambien reunion anoche con el propio objeto.

La candidatura que acordaron fué esta:

Presidente.

Duque de la Victoria.

Vice-presidente.

- 1.º Sr. Olózaga.
- 2.º Sr. Corradi.
- 3.º Sr. Escalante.
- 4.º Sr. Portilla.

—Dice el *Diario Español* del 23:

Ayer anunciamos, y todos los periódicos lo han confirmado, que en la noche de antes de ayer las autoridades de esta capital habian tomado algunas precauciones á consecuencia de temerse que se alteraria la tranquilidad pública.

En efecto, segun parece, el gobierno tuvo noticias de que en algunos parages de esta poblacion se trataba de hacer un movimiento revolucionario, llegándose hasta decir que á cierta hora de la noche se empezarian á construir varias barricadas.

Las autoridades de Madrid que tan celosas se han mostrado siempre para sostener el órden público, tomaron las precauciones convenientes, decididas á obrar con la mayor energia si hubiera llegado el caso de haberse alterado la tranquilidad.

El capitán general, el gobernador civil y el gobernador de la plaza pasaron gran parte de la noche en el Príncipe. Se reforzaron algunos guardias, y parte de la guarnicion estuvo sobre las armas, segun anunciamos ayer. Afortunadamente nada ocurrió, y en el dia de ayer todo estaba tranquilo, habiendo desaparecido, por ahora, el temor de cualquier trastorno. Las únicas precauciones que durante el dia se adoptaron consistieron en reforzar con cuarenta hombres la guardia del Congreso.

Por la noche, hasta las altas horas en que escribimos estas lineas, las precauciones se limitan á observar una esmerada vigilancia.

—Leemos en el mismo: Como no podia menos de suceder, dadas las anómalas circunstancias en que se ha provocado la cuestion de la dimision del gabinete, no se ha dado un solo paso en el dia de ayer. Anoche, segun parece, se presentaron nuevamente sus individuos á S. M. con el intento de insistir en su propósito de retirarse; pero la Reina, que tiene las razones mas plausibles, politicamente hablando, para no consentirlo, volvió á dar á los señores ministros la

respuesta incontestable con que se negó desde el principio á aceptar la dimision; á saber, que siendo imposible elegir un nuevo gabinete no estando constituidas las Cortes, ni conocida por tanto la mayoría, no podía acceder á que el país quedase sin gobierno.

—Dicen los periódicos de Madrid del 23: «En la noche de antes de ayer fueron recogidas por la autoridad multitud de proclamas incendiarias contra el Gobierno y contra el Trono. También fué recogida una hoja impresa que publicaba una carta apócrifa de doña María Cristina á S. M. la Reina.

—Leemos en la *España*:

Volvemos á llamar enérgicamente la atención del gobierno y de la prensa sobre los crímenes que se repiten con espantosa frecuencia en las provincias. Todo el mundo leerá con un sentimiento de horror la siguiente correspondencia, que publica la *Epoca* de anoche:

«Velez-Málaga.—Esta población se halla consternada, efecto de dos asesinatos cometidos la noche del 1.º de noviembre en los dos hermanos D. José y D. Antonio Saltos, vecinos del pueblecito inmediato á Carriada, de este partido, en la hacienda denominada de la Torre del Mar. Las circunstancias que han precedido y seguido á tan atroz crimen, son horrorosas y sin ejemplo en la historia de ninguna nación, ni aun entre cafres; quisiera dar á ustedes pormenores, pero no lo conceptuo prudente; baste decir á ustedes que el alcalde de dicho punto y otras personas de posición, se hallan presas. Se dice de público que el motivo de esta catástrofe han sido las próximas elecciones de ayuntamiento. La casualidad de la festividad de hoy, y el lúgubre plañidero de las campanas, que desde el medio día nos llaman á la oración por los difuntos, unido á la entrada en un carro de los cadáveres horriblemente mutilados, han aumentado el espanto en términos que la mayor calamidad parece que pesa sobre todos. Las víctimas dejaron trece hijos en la orfandad!»

—Leemos en la *Iberia*.

Hace algunos días insertó *El Tribuno* una correspondencia de la provincia de Cuenca, en que se daba la noticia de que habían aparecido en los confines de aquella provincia, hácia la parte de Villalgordo de Júcar, 23 hombres armados, los cuales se dijo habían entrado despues en la Motilla. Semejante noticia es falsa de todo punto, segun los datos fidedignos que tenemos, y de los cuales resulta estarse instruyendo sumaria contra el autor de la comunicacion.

Cuando de tantas maneras se trata de alarmar la opinion pública, merecen ciertamente severo castigo los autores de esas farsas ridículas, á favor de las cuales se quiere mantener al país en un perpétuo estado de ansiedad.

—De las *Córtes* copiamos el siguiente párrafo:

«Las actas de segundas elecciones en la provincia de Zamora tienen aplazada su aprobacion, porque se han presentado contra ellas documentos que acreditan los inmorales manejos que se han puesto en juego. Lo mismo poco mas ó menos debia haberse hecho con las primeras, no menos dignas de figurar como modelo de ilegalidad en esta materia. Donde mejor se conocen sus defectos, es en la misma provincia, que tendrá que lamentar sus consecuencias por no tener una Diputacion conforme convenia á sus intereses.

El tráfico de votos al mejor postor ha sido tan público, que en el mismo local del Colegio han estado los sacos del dinero: las listas, tanto en primeras como en segundas elecciones, contienen mas de doscientos muertos, de los

cuales muchos han votado en algun distrito, que es lo mas milagroso, porque al fin que sus nombres se pusieran nada tiene de antinatural; y la diputacion lo ha visto, lo ha hecho, lo ha consentido y está tranquila favoreciendo los intereses morales y materiales de la provincia.

—Leemos en el *Católico*. Ha tenido lugar en Santa Cruz de Madela un horrendo crimen cometido en la noche del 10 del corriente en la única Iglesia parroquial, que se halla á cargo del párroco D. José Maria de Castro. Es el caso que habiendo ido por la mañana á dar la comunión á los fieles el Pbro. D. Manuel Ramiro, echó de menos el copon en el Sagrario, y avisando en el acto al sacristan Fausto Sanchez, llamaron ambos, como era natural, al párroco, y este al Sr. Alcalde constitucional D. José Barnevo, y reunidos todos en la Iglesia se procedió á instruir las primeras diligencias ante el Escno. de número de esta villa D. Juan José Cabo, de lo cual resultó lo siguiente: que reconocido el Sagrario por peritos, declararon estos que su puerta habia sido forzada y estraidos los dos copones que encerraba, no sin vaciar antes las formas en una cajita de madera en donde se guardaba el mas pequeño de los dos copones que servia para cuando S. D. M. salia para los enfermos; no contentos con este sacrilego robo, se dirigieron á violentar el otro Sagrario que está en el altar mayor, y no pudiendo forzar la puerta, rompieron por detras las tablas del Sagrario, apoderándose asi del otro copon que allí se guardaba: llevándose en su impiedad la hostia y seis formas consagradas que contenia. Por esta celosa autoridad se están practicando con una actividad extraordinaria las primeras diligencias, en averiguacion del reo para remitirlas al juzgado de Valdepeñas y ver si pueden ser habidos los autores de un crimen nunca visto entre estos vecinos eminentemente católicos. No debemos pasar en silencio, que para perpetrar este crimen fué forzada una de las puertas de la iglesia, llamada del Sol, ni que los sacrilegos ladrones rompieron los dos cepillos y estrajeron el dinero que contenian.

—Dice el *Porvenir* de Sevilla.

El navio *Soberano* ha parecido: he aqui lo que escriben de Santiago de Cuba con fecha 17 de octubre:

«Ayer ha entrado en este puerto el navio *Soberano*, remolcado por el vapor *Ulloa*, que salió en su socorro, por el aviso de que el citado navio se encontraba barado en la bahia de Guantamó, puerto mas próximo que tuvo para salvarse de las funestas resultas del horroroso temporal que sufrió el 7 de setiembre, al desembocar el Canal Viejo, en el viaje que hacia para la Península: esto es, que despues de cuarenta y cinco días del temporal, tomaron el citado puerto de Guantamó, en tan mal estado, que quizás tengan que desarmarlo aqui porque no tiene hueso sano; sus oficiales, tripulacion, y ciento cincuenta licenciados que trae, han venido con lo encapillado, pues sus equipajes los perdieron, dando lástima oír decir lo que han padecido.»

—Barcelona 15. Ayer ha empezado á llover abundantemente en esta ciudad y su llano por mas de una hora, y despues de haber dejado por algun tiempo, volvieron las nubes á regalaros mas agua.

Segun correspondencias que recibimos ayer á última hora, la lluvia se hizo estensiva mucho mas al Oeste que al Norte, por manera que en las inmediaciones del llano de Vich apenas llovió. Como quiera, el agua que ha bañado nuestros campos ha debido ser muy provechosa á los sembrados, los cuales espermentaban los funestos efectos de una espantosa sequía.

Segun se nos asegura, acaba de descubrir-

se á unas cuatro leguas al Norte de la ciudad de Vich un abundante criadero de carbon de piedra, del cual se han sacado numerosas muestras para ser remitidas á esta capital. Añádese que la explotacion no será muy difícil, y el trayecto desde el criadero á la ciudad de Vich puede sufrir á poca costa una mejora que lo haria susceptible de discurrir sobre él un carruaje de gran peso. Por lo que hace de Vich á Granollers y de esta villa á Barcelona, el transporte se hace mucho mas fácil. Cuando el carbon de piedra constituye un elemento esencial en la industria y las artes, por cuya adquisicion pasan todos los años tantos millones al extranjero, inútil es decir cuantos deseamos que este descubrimiento se utilice en beneficio de nuestra patria.

—Hé aqui los pormenores que publica la *España* sobre la cuestion de los padres jesuitas de Loyola:

«El gobierno espidió hará cosa de un mes un real orden, disponiendo que dos jesuitas de Loyola se trasladasen á la isla de Mallorca, designándoles para habitacion el antiguo convento de San Francisco de Manacor ó el de dominicos de Llanmayor. A esta intimacion se contestó por parte de los interesados, esponiendo los derechos que creian asistirles, y los enormes perjuicios que se les seguirian con la traslacion, tanto mas, cuanto ninguno de los dos conventos designados estaria naturalmente habitado, haciendo cerca de 20 años que habian sido abandonados por sus antiguos moradores; y con efecto, posteriormente se ha sabido que ambos á dos están ocupados por dependencias del Estado, encontrándose en uno de ellos la cárcel pública.

Por estas consideraciones y otras muchas, los PP. jesuitas proponian que dos ó tres de ellos pasarian á Mallorca, y procederian con toda actividad á la habitacion del edificio, y que una vez conseguido este objeto, se trasladarian todos allá sin la menor dilacion. Entre tanto pedian los jesuitas continuar en Loyola, ó pasar á Francia, en el caso de que el gobierno quisiese que abandonasen inmediatamente su actual residencia.

Sobre estos puntos, y otros análogos han versado las comunicaciones, así verbales como por escrito, entre el señor ministro de Estado y los representantes de la compañía de Jesus. El ministro de la Gobernacion estaba encargado de ejecutar la real orden de traslacion. En tal estado, y no habiendo creido conveniente el gobierno adoptar ninguno de los temperamentos propuestos, parece que se preventó en la costa de Cantabria el vapor *Castilla* con encargo de recoger á los PP. y trasladarlos á Mallorca.

Lo que ha habido últimamente lo ignoramos, y tampoco sabemos si, como ha dicho un periódico de Bayona, los jesuitas han entrado en Francia. Si el hecho es cierto, suponemos que fijarán su residencia en Aire, departamento de las Landas, donde durante la espulsion han tenido casa y colegio.»

—En una carta escrita en Zaragoza con fecha 18 del actual por una persona de cuya veracidad se nos garantiza, hemos leído la maravillosa relacion siguiente, que parece un enigma incomprendible ó uno de esos cuentos fantásticos de las crónicas caballerescas de la edad media.

Hé aqui la relacion del suceso. Ha ocurrido un acontecimiento en esta poblacion que tiene preocupados los ánimos de todos sus habitantes sin hablarse de otra cosa. El hecho es el siguiente: Hace siete días que en una casa comenzaron á oírse ayes lastimosos de una muger. El dueño de la casa la reconoció toda y nada encontró. Avisó por la noche en que se siguieron oyendo los lamentos

A algunos vecinos por si acaso procedian de sus casas y nada encontraron en ellas, pero si los percibieron habiendo ido a las del vecino que les dió el aviso.

Este continuó oyéndolos en el día siguiente, y por la noche dió aviso a la guardia de nacionales que se hallaba cerca, y pasó el oficial con algunos, y habiéndose cerciorado de los lamentos hicieron un reconocimiento escrupuloso en toda la casa sin haber hallado nada. Se dió parte a la autoridad que se presentó, y oídos los lamentos mandó continuar el reconocimiento, y en seguida fué el juez de primera instancia con alguaciles y escribano, y se constituyó en la casa el 16, y aun sigue sin haber podido descubrir nada en tres días que lleva haciendo reconocimientos con alarifes, carpinteros y cerrajeros en la casa y en las colindantes con ella. Han ido el gobernador, regente de la audiencia y arzobispo, y todos se han cerciorado de los lamentos de una muger, que parece no debe ser anciana.

No contesta aunque la dan voces, ni dice donde está, ni quien la ha encerrado ó emparedado: por lo que se cree que será sordada. Sus lamentos son: ¡Ay Dios mío! ¡Ay que será de mis hijas! dice alguna vez. El 17 hicieron salir de la casa a tres familias que vivian en ella; habiendo quedado solo el juez con su audiencia, que permanece día y noche. Hay una guardia permanente de nacionales, que se releva todos los días, y no permiten acercarse a nadie a la casa, estando los centinelas a medio tiro de fusil de ella. El gobernador ha llamado a los ingenieros y arquitecto que hizo la casa hace dos años. La han reconocido con toda exactitud, y no encuentran indicio de nada nuevo en paredes ni pisos. Tiene de continuo en ella al oficial primero, y han continuado oyendo los ayes y suspiros, unas veces a menudo, y otras pasando dos ó tres horas.

Anoche reconocieron las cloacas y subterráneos de la casa é inmediatas y nada se encontró. Han caído tabiques que dan a otras casas, y horadado paredes sin poder descubrir nada. La voz se oye cerca, sin haber podido distinguir el sitio: de suerte que es un enigma, que tiene preocupada a toda la gente sin pensar ya en el cólera. Son las ocho de la noche, continúan los lamentos, y nada se ha descubierto; pero aseguran que parece que se oyen mas cerca en el centro de la casa, pero con voz mas lánguida. He hecho a V. relación tan minuciosa porque se pintará en esa de mil maneras.

—Dice la *Iberia*.

No sabemos qué fundamento podrá tener la siguiente noticia que da el *Adelante*:

«Parece que el señor Santana, presidente de la república de Méjico, ha cometido con varios españoles residentes en Vera Cruz un atropello inculcable, desterrándolos sin formación de causa y por un mero acto de su voluntad. No es esta la primera hazaña de tal género que sabemos de su alteza serenísima (que así sabemos que así se hace llamar), y por lo mismo rogamos al gobierno que nos diga las disposiciones que ha tomado nuestro representante para exigir la debida satisfacción.

—Con el título de *Miología de la revolución* acaba de publicarse un folleto, que antes de su aparición mereció los elogios de uno de nuestros mas ilustrados cólogos.

ESTRANGERAS.

—En la *Iberia* del 21 leemos lo siguiente:

«Ayer hemos recibido carta de nuestro corresponsal de París con fecha del 15 a las tres y media de la tarde, en que nos dá noticias de bastante interés en las actuales circunstancias, sobre la conducta de las potencias alia-

das. Dice así:

«Las cartas que han llegado hoy de Viena confirman todas un hecho de bastante gravedad. No se habla otra cosa en todos los círculos políticos mas que de negociaciones, de las disposiciones pacíficas en que se encuentra el Czar etc., y no se trata ya de la próxima participación del Austria contra la Rusia. Es evidente que el gobierno austriaco procure encontrar un nuevo pretexto para entrar en negociaciones directas con la Rusia, para esperar los acontecimientos que sobrevengan, y aplazar su acción. Los gabinetes de Londres y París se hallan al corriente de todo, y están decididos a concluir definitivamente esta cuestión y obligar al Austria y Prusia a una declaración terminante en favor ó en contra de la Rusia.

Esta mañana mismo, Mr. Hubner, embajador de Austria en París, ha tenido una larga conferencia con Mr. Drouyns de Lhuys; se asegura que este ha dicho al embajador de Austria, que Luis Napoleon, de acuerdo con la Inglaterra, estaba decidido a concluir con una situación tan equívoca, y propone al Austria una alianza ofensiva y defensiva.

Gaceta.

—NOTABLE MONUMENTO.—Una de las obras suspendidas desde principios del año actual, y que debieran mas especialmente fijar la consideración del Ayuntamiento, es la reparación de la Puerta del Puente. Este es uno de los mas grandiosos y elegantes monumentos de esta ciudad. Lástima es que esta notable obra del célebre arquitecto Juan de Herrera, que ofrece sobre la imposta dos bellísimos relieves de Torrigiano y que es un vivo testimonio del estado de las artes en el siglo diez y seis, se encuentre en el estado de abandono en que hoy lo vemos. Siendo en el año pasado Alcalde de esta ciudad el Sr. D. Antonio Garcia del Cid, se emprendió con aplauso general la restauración, cuyo presupuesto total ascendía solo a unos quince mil reales, de cuya suma debia rebajarse la importancia de los materiales necesarios que ya se hallaban preparados sin costo. No es solo el ornato público el que se halla interesado en esta importante obra, sino tambien las glorias y los recuerdos de nuestra historia monumental.

—EXPOSICION.—Segun tenemos entendido la Exma. Diputación Provincial, de acuerdo con el Sr. Gobernador, se ocupa de los medios de establecer una exposición pública de los productos de la Provincia para el año próximo. Nosotros veremos con un sin igual placer la realización de este proyecto, del que tantas veces nos hemos ocupado y que traerá beneficios tan considerables.

—FERRO-CARRIL.—Para los últimos días de este mes aseguran que se tendrán noticias positivas sobre la continuación de esta importante obra por parte de Sevilla y su inauguración por Córdoba. Allá veremos.

—SOLEMNIDAD RELIGIOSA.—Como verán nuestros lectores en su lugar oportuno hoy dá principio el solemne Octavario que la Ilustre Confraternidad de los Stos. Mártires consagra en la Iglesia parroquial de S. Pedro a la Invencción de las sagradas reliquias. Sabemos que el templo se ha adornado con el gusto mas esquisito.

—SANGRE VERTIDA.—Segun parece, el jueves por la tarde hubo una riña entre dos hombres en la plazuela de las Azonias, de la que resultó lo que decimos en el epigrafe.

—DERECHOS DE CONSUMO.—Mañana se subastan en la Carlota los derechos de consumo de

vino, aguardiente y vinagre de dicha población.

—DELICIAS CONYUGALES.—A los amigos de ciertos espectáculos se ofreció anteanoche una magnífica ocasión en la calle de San Fernando. Un marido que por lo visto no se hallaba bien avenido con la cruz del matrimonio, maltrató a su cara mitad, de la que sin duda trataba de dar fin, pues ella salió corriendo por la calle dando los mas desahorados gritos, el esposo la seguía tambien a carrera, produciendo esta escena alarma y aglomeración de gentes, que pudieron contener al fin el tremendo golpe.

—RECUERDO.—Por este Gobierno de provincia se ha publicado la siguiente circular:

«Por la Dirección general de Obras públicas se me ha comunicado con fecha 6 del actual la orden que sigue.

«Con esta fecha digo a los Ingenieros Jefes de distrito lo siguiente.—El Ilmo. Sr. Director general de correos con fecha 23 de Octubre último me dice lo que sigue.—Ilmo. Sr.—La frecuencia con que se repiten vuelcos y otros accidentes en las sillan-correos, producidos porque los arrieros y conductores de carruages no ocupan en su marcha solamente la mitad derecha del camino dejando el paso espedito a los correos, como terminantemente se manda en la ordenanza para la conservación y policía de las carreteras generales aprobada en 14 de Setiembre de 1842, me obliga a dirigirme a V. I. esperando que en obsequio del mejor servicio se servirá hacer a los Ingenieros de distrito, las correspondientes prevenciones para que los peones camineros vigilen el exacto cumplimiento de los artículos 23, 24, 25 y 27 de dichas ordenanzas que mas especialmente tratan de este particular.—Lo traslado a V. S. a fin de que disponga por su parte el cumplimiento de lo prevenido en los artículos que se citan de la ordenanza para la conservación y policía de las carreteras generales, en la inteligencia de que se dá traslado de esta orden a los Sres. Gobernadores de provincia, para que inculcando a los Alcaldes la obligación en que se hallan de cumplir por su parte las disposiciones del Gobierno de S. M., se observe y lleve a efecto por las mismas lo prevenido en el artículo 42 cuando se les presenten las denuncias, procediendo contra ellos a lo que haya lugar en caso necesario con arreglo al art. 44 de la misma ordenanza.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los Alcaldes de esta provincia, recordándoles al mismo tiempo la obligación de no demorar un momento el curso y sustanciación de las denuncias que les presenten los peones camineros, en la inteligencia de que si no lo verifican procederá este Gobierno contra ellos con sujeción a lo dispuesto en la ordenanza en su art. 44.

Córdoba 18 de Noviembre de 1854.—El Gobernador, Ildefonso Lopez Alcaráz.»

ALCANCE.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Por despacho telegráfico salido de Madrid a las cuatro y media de la tarde del día 24 del actual, é interrumpido por las nieblas, se me dice «Que ningún motivo de alarma puede infundir la dimisión presentada a las Cortes por el Gabinete; y que el Gobierno presidido por el Exmo. Sr. Duque de la Victoria seguía al frente de los negocios.»

Lo que comunico al público para su inteligencia y satisfacción.—Córdoba 25 de Noviembre de 1854.—Ildefonso Lopez de Alcaráz.

Hoy. Las Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba en S. Pedro.

Mañana. Sta. Flora y Sta. Maria, mártires de Córdoba.

Cercada Córdoba en 1124 por el rey de Aragón D. Alonso, se refugiaron a su campamento unas diez mil familias de cristianos cordobeses que gemían bajo el yugo mahometano. Antes de verificar esta huida de la ciudad, congregado el clero, resolvió ocultar las Reliquias de sus santos conpatricios, evitando así su profanación; y reunidas todas al efecto en una urna de piedra, se sepultaron a gran profundidad junto a la torre de la Iglesia entonces conocida con el nombre de los tres Santos Hermanos mártires, que hoy es la parroquia de S. Pedro. Pasó tiempo y perdióse la memoria de estas circunstancias conservando solamente la tradición del hecho, hasta que en 1575 quiso Dios manifestar a los cordobeses el remedio en sus aflicciones, descubriendo este venerable tesoro, que depositado en una urna de plata fué colocado en una capilla de la mencionada Iglesia, donde se veneran.

Hoy reza la Iglesia de la misma festividad con rito doble y color encarnado. Mañana de Stas. Flora y Maria, mártires de Córdoba, con igual rito y color.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia Parroquial de S. Pedro.

Hoy primer día del solemne octavario que la Ilustre Confraternidad de los Santos Mártires, en union con la del Santísimo, consagra en la Iglesia Parroquial de S. Pedro a la Inveccion de sus sagradas Reliquias, por la mañana. Concurrirá el Ilmo. Cabildo Eclesiástico y el Exmo. Ayuntamiento, y predicará el Sr. D. Manuel Bravo, Capellan del Convento de Religiosas Capuchinas. Mañana segundo día: predicará el Sr. D. Miguel Riera, Rector y Cura ecónomo de la Parroquial de S. Andrés.

Hoy se celebra una solemne función de accion de gracias en la Iglesia de S. Rafael, por un voto, y predicará el Sr. D. Francisco Fernandez, Rector del Hospital de Crónicos.

En la Iglesia Parroquial de S. Andrés se celebran hoy honras por la hermandad del Santísimo y Animas, y predicará el Sr. D. Antonio de Luque, Catedrático del Instituto provincial.

En la de S. Juan se celebran hoy tambien honras por la hermandad de Animas; predicará el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de la misma Iglesia.

En la de S. Miguel por su hermandad de Animas, y en la de S. Cayetano por la de Jesus Caido, se celebran hoy iguales honras, sin sermón.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA. Trigo de 51 a 56; Cebada de 24 a 25; Habas de 27 a 30; Escaña a 16; Garbanzos de 50 a 80; Aceite dentro de la ciudad a 46; Id. en los molinos a 36; Id. fresco a 34; Jabon blanco a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

TRASPORTES.

CORREOS. Entran hoy de Madrid a las tres menos cuarto de la mañana, de Pozoblanco a las cinco y media, de Fuente ovejuna a las 4 de la tarde, y de Cadiz, Sevilla y su carrera, a las ocho menos cuarto de la noche. Salen para Cadiz, Sevilla y su carrera a las tres y cuarto de la mañana, y para Madrid a las ocho y cuarto de la noche.

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR. Entran de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues. Entran de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cá-

diz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días impares a las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla a las 9 de la mañana.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días pares a las 11 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla a las 9 de la mañana.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba. Salen de Sevilla los días impares a las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los días pares a la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Guadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los días impares a las dos de la tarde y se despachan en la administración de Mensagerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, a cargo de D. Angel Diaz, frente a la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conduccion.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. Entran hoy de Madrid y Sevilla a las 4 de la tarde y salen a las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

LA ECONOMICA. CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ. Entran dos carruages de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga los días pares a las 10 de la mañana, y llegan de aquel punto los impares. Administración, carrera del Puente, casa de D. Alfonso Maroto.

LA ANDALUZA. Este noche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cabra, desde 1.º de Noviembre solamente correra hasta Lucena, saliendo de esta los días impares a las 6 de la mañana. Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herrería núm. 5.

Avisos.

ACOGIDOS. En las dehesas reunidas, de Campo Bajo y San Juan de Dios, se admiten acogidos de ganados yeguar y vacuno, y estando dicha dehesa muy buena de pastos, como tambien se arrienda, teniendo gran encinar y chaparral; a quien le acomode tratar, podrá entenderse con D. Manuel Baeoa.

CERA VEGETAL. Acaba de llegar un buen surtido de estos nuevos productos desconocidos hasta ahora en esta Ciudad. Se despacharán al módico precio de cinco y medio rs. libra, y desde una arroba en adelante a cinco y cuartillo libra. Unico depósito en esta Capital, tienda de D. Matias Sanz, calle de la Librería.

JUNTA AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION ECLESIASTICA DE CORDOBA. Habiéndose acordado arrendar en pública subasta el olivar número 530 del inventario, compuesto de 236 pies en el pago de Sta. Brigida, término de Montoro, procedente del órden Tercero de S. Francisco de esta capital, se anuncia al público, que tendrá lugar este acto el 30 del corriente a las 10 de la mañana en Bujalance, ante D. Miguel Llera, y al mismo tiempo en el local dentro de esta Sta. Iglesia Catedral donde la Junta celebra sus sesiones, bajo el tipo de 608 rs. annos y por el tiempo de cuatro años, que darán principio en Carnaval de 1855, con las demás con-

diciones que sirven para esta clase de contratos. Córdoba y Noviembre 9 de 1854. José Maria de Trevilla.

ALFOMBRAS, CORTES DE ZAPATILLAS Y BUFANDAS. De estos artículos se ha recibido un abundante surtido y se despacharán sumamente baratas. Alfombras desde 36 a 96 rs., cortes de zapatillas de 7 a 15 rs., bufandas ó tapabocas a 22 rs. Tambien hay pieles de nutria para cuellos de capa y otras prendas. Tienda de quincalla de D. Matias Sanz, calle de la Librería.

PAPEL PINTADO Y VELAS. Al establecimiento de quincalla de Barberin, calle de la Librería, acaba de llegar un magnífico surtido de papel para forrar habitaciones, y velas de sebo purificado a cuatro rs. y medio libra.

MANTECA SUPERIOR DE HAMBURGO de espuma, a 8 1/2 y 8; otra a la hamburguesa tambien muy buena a 6; en el establecimiento de D. Rafael Collado por bajo del Ayuntamiento.

VENTA. Se vende la mitad del Cortijo del Viento que se halla situado a una legua de la Capital, lindando al rio Guadajoso. Su por mayor son 180 fanegas de tierra y su mitad 90. Tiene un hermoso manantial de agua en sus tierras. La persona que guste tratar para su adquisicion se avistará con D. Meliton Saenz de Riafrecho, que vive calle Empeadrada, núm. 6.

ALMONEDA. Sigue abierta en la casa núm. 12 plazuela de San Nicolás, ahora llamada del Gran Capitan desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las cuatro hasta las seis de la misma.

OTRA. En la calle de Torrijos núm. 8 se vuelve a abrir la almoneda hasta la conclusion de la venta de todos los muebles.

SILLERIA. Se desea comprar una silleria antigua. La persona que teniéndola quiera deshacerse de ella podrá avisarlo a la redaccion de este periódico.

VENTA. Se vende la Góndola Diligencia nombrada la Andaluza, que actualmente corra desde esta Ciudad a la de Lucena, con tres tiros de caballerías aparejadas y todos sus enseres; a quien acomodase podrá tratar de su ajuste con su dueño, que vive calle Lineros, núm. 62 en Córdoba.

HALLAZGO. La persona a quien se hubiesen extraviado varios documentos, al parecer de un Banco extranjero, que representan una cantidad de importancia, puede presentarse en esta redaccion donde darán razon de su paradero.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa nueva núm. 8 a la entrada de la calle de los Judios cerca de la Puerta de Almodovar, por D. José Lopez Zapata.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY. 7.ª FUNCION DE ABONO. El drama en 4 actos Guillermo Shakspeare. Dando fin con Baile general que terminará con el Ole.

A las siete. A 2 1/2 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.